




## CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

<b>I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:</b>	Facultad de Ciencias Químicas.
<b>II.- La identificación del documento:</b>	18 actas de consejo técnico consistente a 55 fojas.
<b>III.- Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.</b>	Nombre, matrícula, teléfono personal, correo electrónico personal, registro de calificaciones.
<b>IV.- Fundamento legal y motivación</b>	Artículos 55, 58, 60 fracción III de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; numeral Quinto, Séptimo, fracción III, Quincuagésimo Séptimo, fracción I y Sexagésimo Tercero Lineamientos de Clasificación y Desclasificación de la Información; así como para la elaboración de Versiones Públicas y artículos 6, fracción VIII, 45 Y 83 fracción III del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Universidad Veracruzana.
<b>V.- Firma autógrafa del titular:</b>	
<b>VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública</b>	5 Noviembre 2021 Sesión 56/2021
<b>VII. Hipervínculo al Acta</b>	<a href="https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/">https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/</a>



# FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS CONSEJO TÉCNICO

ACTA: 2021/07/15

SESIÓN DE CONSEJO TÉCNICO PARA EVALUAR SOLICITUD DE QUITAR LA RESTRICCIÓN DEL PROGRAMA INGENIERÍA QUÍMICA. En la Facultad de Ciencias Químicas, Región Poza Rica-Tuxpan de la Universidad Veracruzana, siendo las 13:00 horas del día 15 de julio del 2021, reunidos los integrantes del Consejo Técnico: Dra. Nadia A. Cruz Vázquez, Dr. José Jacinto Sánchez Quiróz, Dr. Raúl Alejandro Luna Sánchez, Dra. Carolina Solis Maldonado, Dr. Ernesto Gallardo Castán, Mtro. Francisco J. Murguía Sandria y el Mtro. Rufino A. Hernández Figueroa con el propósito de analizar la solicitud presentada por la estudiante: [REDACTED] CON MATRÍCULA [REDACTED] por una vez se aprobó el siguiente acuerdo:

Estudiante	Matrícula	PE	Resultado
[REDACTED]	[REDACTED]	IQ	SE AUTORIZA QUE SE LE quite LA RESTRICCIÓN (SOAHOLD) Omisión de Insc. A 3 Periodos en el SIIU para hacer su inscripción procedente y así terminar sus escolaridad.

En fe de lo cual se levanta la presente acta, firmando de conformidad los que en ellos intervinieron, siendo las 13:30 horas del día de su fecha.

Prolongación  
Av. Venustiano  
Carranza s/n  
Col. Revolución  
C.P.93390  
Poza Rica, Ver.

Teléfono y Fax  
01(782)822-73-63  
Ext: 42120

ATENTAMENTE.  
"Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz"

DRA. NADIA A. CRUZ VÁZQUEZ  
DIRECTORA FAC. CS. QUÍMICAS

DR. JOSE JACINTO SANCHEZ QUIROZ  
SECRETARIO DE FACULTAD

DR. ERNESTO GALLARDO CASTAN  
CONSEJERO MAESTRO

DRA. CAROLINA SOLIS MALDONADO  
REPRESENTANTE MAESTRO DE IA

DR. RAUL ALEJANDRO LUNA SANCHEZ  
REPRESENTANTE MAESTRO DE IQ

MTRO. RUFINO A. HERNANDEZ  
FIGUEROA  
REPRESENTANTE MAESTRO DE IP

MTRO. FRANCISCO J. MURGUIA SANDRIA  
JEFE DE CARRERA IP

## FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 2.- ELIMINADO MATRICULA, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con LEY 316 PDPPSO
- 3.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 4.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 5.- ELIMINADO MATRICULA, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con LEY 316 PDPPSO

\*"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."